



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-86127770- -APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-86127770- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma TECNOMEDICAL INSUMOS S.R.L., CUIT N° 30711637547, Legajo N° 780 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico SANTIAGO EMANUEL CORREA, Documento Nacional de Identidad N° 38.319.299, Matrícula Nacional N° 17.837, como Director Técnico de la firma TECNOMEDICAL INSUMOS S.R.L., Legajo N° 780, con domicilio legal en la calle Picheuta N° 1.869, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Moriondo N° 3.769, Saenz Peña, provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-86127770- -APN-DFYGREPM#ANMAT

ab